



## Comunicado a la opinión pública

Acabamos de firmar el primer punto de la Agenda de Diálogos sobre la Participación -Acuerdo No. 28- para cumplirle a las comunidades y a los sectores que depositaron su confianza en el diseño de la intervención democrática en este proceso, aún en medio del rechazo que la no renuncia del ELN al secuestro por razones económicas ha generado en la sociedad colombiana. Hemos mantenido este compromiso y el cese al fuego, a pesar de los anuncios de “congelamiento” del ELN. Hemos cumplido todos los compromisos, que incluye proponer soluciones a las crisis.

Y hemos guardado pacientemente silencio para no seguir en la lógica de la confrontación mediática. Entendemos que, en desarrollo del Sexto Congreso del ELN, se estén realizando discusiones para definir posiciones. Pero esto no justifica la estrategia de agresión al Presidente de la República e integrantes del equipo de paz del gobierno, ni reclamos infundados de incumplimientos. No aporta al proceso de paz utilizar reclamos externos para zanjar contradicciones internas.

De nuevo solicitamos al comandante del ELN, renunciar a la estrategia del ataque y de la difamación personal. E invitamos al conjunto de la organización a trabajar, sin perder tiempo, en el cumplimiento del acuerdo de la participación, el cese al fuego, la suspensión del secuestro por razones económicas, y las dinámicas humanitarias que reclaman hoy las comunidades y el país. Y sobre todo, a tomar decisiones de fondo sobre su compromiso con la paz.

Bogotá, D.C. Junio 10 de 2024.